



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1073-D-11
OD 2440

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la revista de cultura *Cuna*, editada en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, bajo la dirección de los escritores Pablo Black y Mariano Quirós.

Dios guarde a la señora Presidenta.